

DECRETO Nº __3304_ /

LAJA, Septiembre 26 de 2012

LADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido Nº 310 de fecha 16-08-2012, del Departamento de Obras.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo Nº 186
- 3.-D.A. Nº 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID 3734-122-L112 de fecha 15-09-2012
- 6.-Informe del Director de Obras y del Encargado de Adquisiciones de fecha 26-09-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 3127 de fecha 12-09-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de comprar diversos materiales de Ferretería, para Construcción áreas Verdes, Arranques de agua potable en diferentes sectores de la Comuna de Laja.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-122-L112 de fecha 15-09-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SOC. ARIDOS BI BIO LTDA	Materiales de Ferretería	\$ 268.100
RUT: 77.655.700-5		

- **2.-NOTIFÍQUESE:** al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando la respectiva orden de compra.
- **3.-IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 31.02.004 Sp2, del presupuesto año 2012.
- **4.-REMITANSE**, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/RVLL/spa

MUN

- Depto. Administración y Finanzas

- Depto. D.O.M.

DISTRIBUCION:/

Unidad de Adquisiciones

- Control Interno

Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

1.Municipalidad de Laja Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233